



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



**LIC. MARTHA BEATRIZ RAMIREZ  
LARA**

DEPARTAMENTO DE CONTROL  
DEL PADRÓN CAFETALERO



## FACULTADES:

Dar atención y seguimiento a los trámites solicitados por los productores de las diferentes zonas cafetaleras del Estado de Guerrero, en cuanto a la actualización del Padrón.

## RESPONSABILIDADES

El Consejo Estatal del Café, necesariamente debe contar con un padrón confiable, para conocer cuántos son, superficie con que cuentan y su ubicación en cada región o municipio cafetalero, con el propósito de ser más eficiente en la planeación y ejecución de proyectos productivos.



anterior



inicio



siguiente